



28  
FOJA

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 6557/97.-

Ref./DREUSSI, NANCY EDITH.-  
S/PASE DEFINITIVO AL MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y  
SERVICIOS PUBLICOS.-

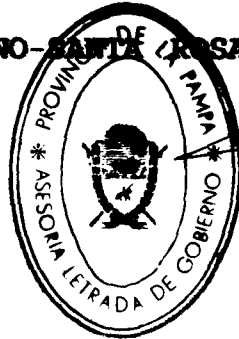
DICTAMEN N° 290/98.-

Señor Subsecretario de Hacienda:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 26, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera conveniente que en el segundo considerando, se transcriba en su totalidad el dictamen de este organismo al que se hace referencia.-

Cumplido lo cual, el citado acto administrativo se encontraría en condiciones de ser elevado a la firma señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO-SANTA ROSA, 23 de marzo de 1998.-  
SMM/mesp.-



Dr. CARLO LUIS LANGRIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa